



Dirección Financiera

**INFORME DE CONTROL PREVIO**

TRAMITE No:	<b>SOLICITUD DE PAGO 2025-02980</b>	PERIODO:	DEL 8 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025 TOMADO DE SSI-001-DPTH-GPG
CONTRATO No:	XXXX	PROCESO:	XXXX
BENEFICIARIO	JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ	CÉDULA:	0922181516
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE PAGO No. 2025-02980-AVANZADA Y LOGISTICA EN LA CIUDAD DE QUITO PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		

VALOR	Base 0% o Excenta de IVA		Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$	130,00		130,00	\$ -
DESCUENTOS		% RETENCIÓN FUENTE 1		0,00%	\$ -	\$ -
		% RETENCIÓN FUENTE 2		0,00%		
		% RETENCIÓN IVA		0,00%	\$ -	\$ -
		% DE ANTICIPO			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	\$ -
		MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		REAJUSTE NEGATIVO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
		OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
<b>TOTAL NETO A PAGAR</b>						<b>\$ 130,00</b>

**HABILITANTES PARA PAGO DE VIATICOS**

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICO	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	x				SOLICITUD DE PAGO NO. 2025-02980 ELABORADO POR MANZANO FABRICIO
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR EL SERVIDOR Y APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD - AB. MARCELA AGUIÑAGA
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación	x				
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)				x	
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite.	x				FACTURA -VALIDACION SRI-REPORTE DE GASTOS

NOTAS ACLARATORIAS:



Dirección Financiera

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	<b>SOLICITUD DE PAGO 2025-02980</b>	PERIODO:	DEL 8 AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2025 TOMADO DE SSI-001-DPTH-GPG
CONTRATO No:	XXXX	PROCESO:	XXXX
BENEFICIARIO	JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ	CÉDULA:	0922181516
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE PAGO No. 2025-02980-AVANZADA Y LOGISTICA EN LA CIUDAD DE QUITO PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

SOLICITUD DE PAGO No. 2025-02980

AVANZADA A LA CIUDAD DE QUITO EL 08 DE NOVIEMBRE PARA LA MAXIMA AUTORIDAD

Fecha Solicitud:	12-12-2025	Dirección:	PREFECTURA DEL GUAYAS
Elaborado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Revisado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Solicitado por:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Beneficiario:	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
Total Solicitado:	\$130,00	Tipo:	VIATICO DESEMBOLSO Y LIQUIDACION
Asunto:	AVANZADA A LA CIUDAD DE QUITO EL 08 DE NOVIEMBRE CON LA MAXIMA AUTORIDAD		

Firmado digitalmente por:  
JAIRO FABRICIO  
MANZANO GONZALEZ

MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO  
GESTOR LOGISTICO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	08/11/2025	09/11/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04H00AM	18H30PM	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		13H00 PM	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA GMA-3072	GYE-UIO	08/11/2025	04H00AM	08/11/2025	11H00AM
TERRESTRE	CAMIONETA GMA-3072	UIO-GYE	09/11/2025	12H00	09/11/2025	18H30

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior a los autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO	

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
NOMBRE:	NOMBRE:

Art. 41.- Órdenes Superiores. Ningún Servidor, Funcionario O Empleado De Las Instituciones Del Estado, Podrá Ser Relevado De Su Responsabilidad Legal Alegando El Cumplimiento De Órdenes Superiores, Con Respecto Al Uso Ilegal, Incorrecto O Impropio De Los Recursos Públicos De Los Cuales Es Responsable. Los Servidores Públicos Podrán Objetar Por Escrito, Las Órdenes De Sus Superiores, Expresando Las Razones Para Tal Objeción. Si El Superior Insistiere Por Escrito, Las Cumplirán, Pero La Responsabilidad Reaerá En El Superior. Esta Disposición Se Aplicará En Armonía Con Lo Dispuesto En La Ley De Servicio Civil Y Carrera Administrativa. Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

FIRMA:		
SERVIDOR PUBLICO:	VERÓNICA PLAZA	VERÓNICA BERRUZ
	ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	RESPONSABLE DE REVISIÓN CONTABLE ( E )
FECHA DE TRAMITE:	15-dic.-2025	15-dic.-2025



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN  
NO APLICA

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
07/11/2025

REQUERIMIENTO

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

GESTOR LOGISTICO

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

PICHINCHA-QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

COORDINACION LOGISTICA

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

08/11/2025

HORA DE SALIDA (hh:mm)

04H00 AM

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

09/11/2025

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

18H30 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

JAIRO MANZANO / EDUARDO NIVELA CONDUCTOR

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

AVANZADA Y LOGISTICA EN LA CIUDAD DE QUITO PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE-QUITO	08/11/2025	04H00AM	08/11/2025	11H00AM
TERRESTRE	CAMIONETA	QUITO-GYE	09/11/2025	12H00PM	09/11/2025	18H30 PM

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA <b>AHORROS</b>	NO. DE CUENTA <b>1059037385</b>	NOMBRE DEL BANCO <b>BANCO PACIFICO</b>
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
 Firmado electrónicamente por: <b>JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>		 Firmado electrónicamente por: <b>MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO</b> <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>
NOMBRE: JAIRO MANZANO GONZALEZ		NOMBRE: MARCELA AGUINAGA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELA PAOLA AGUINAGA VALLEJO**  
Validar únicamente con FirmaEC

NOMBRE: MARCELA AGUINAGA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descans obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG  
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

10/11/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

JAIRO FABRICIO MANZANO GONZALEZ

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO- PICHINCHA

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

GESTOR LOGISTICO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

COORDINACION LOGISTICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

JAIRO MANZANO/ CONDUCTOR EDUARDO NIVELA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE REALIZO LA RESPECTIVA AVANZADA EN DIFERENTES PUNTOS DONDE LA MAXIMA AUTORIDAD CON DIFERENTES AUTORIDADES LOCALES

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	08/11/2025	09/11/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04H00AM	18H30PM	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		13H00 PM	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA GMA-3072	GYE-UIO	08/11/2025	04H00A M	08/11/2025	11H00AM
TERRESTRE	CAMIONETA GMA-3072	UIO-GYE	09/11/2025	12H00	09/11/2025	18H30

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:  
JAIRO FABRICIO  
MANZANO GONZALEZ  
Validar únicamente con FirmaEC

NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:  
MARCELA PAOLA  
AGUINAGA VALLEJO  
Validar únicamente con FirmaEC

NOMBRE:

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



Firmado electrónicamente por:  
MARCELA PAOLA  
AGUINAGA VALLEJO  
Validar únicamente con FirmaEC

NOMBRE:



## GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**SOLICITUD DE PAGO No. 2025-02980**

AVANZADA A LA CIUDAD DE QUITO EL 08 DE NOVIEMBRE PARA LA MAXIMA AUTORIDAD

<b>Fecha Solicitud:</b>	05-12-2025	<b>Dirección:</b>	PREFECTURA DEL GUAYAS
<b>Elaborado por:</b>	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
<b>Revisado por:</b>	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
<b>Solicitado por:</b>	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
<b>Beneficiario:</b>	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO / 0922181516		
<b>Total Solicitado:</b>	<b>\$130,00</b>	<b>Tipo:</b>	<b>VIATICO - LIQUIDACIÓN</b>
<b>Asunto:</b>	AVANZADA A LA CIUDAD DE QUITO EL 08 DE NOVIEMBRE CON LA MAXIMA AUTORIDAD		



Firmado digitalmente por:  
JAIRO FABRICIO  
MANZANO GONZALEZ

MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO  
**GESTOR LOGISTICO**



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR**

<b>EMPLEADO</b>	MANZANO GONZALEZ JAIRO FABRICIO
<b>CEDULA</b>	0922181516
<b>CARGO</b>	GESTOR LOGISTICO
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	COORDINACION LOGISTICA
<b>MODALIDAD</b>	
<b>OFICIO DE AUTORIZACIÓN</b>	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
<b>PERIODO AUTORIZADO</b>	Del 8 al 9 Noviembre 2025
<b>DESTINO</b>	Guayaquil - Quito
<b>MOTIVO DEL VIAJE</b>	AVANZADA Y LOGIST ICA EN LA CIUDAD DE QUITO PARA LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA PREFECT URA DEL GUAYAS
<b>UTILIZÓ VEHICULO INSTITUCIONAL</b>	SI
<b>PLACA</b>	S/N

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL-CUENCA	8/11/2025	4:00	8/11/2025	11:00
CUENCA- GUAYAQUIL	9/11/2025	12:00	9/11/2025	18:30

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PASIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
15/11/2025	001-004-000001685	1792620074001	Ecuador	Excelencia Hotelera Spa Gadel Cia Ltda.	1	\$1,50	\$95,00	\$14,25	\$9,50	\$120,25	\$120,25	8-9 NOVIEMBRE
<b>TOTAL</b>										<b>\$120,25</b>	<b>\$120,25</b>	

ALIMENTACIÓN											
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PASIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>TOTAL</b>									<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PASIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador			0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>										<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	

DESDE	HASTA	DESTINO	NO. DIAS	VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)				JUSTIFICADO			TOTAL
				VALOR DIARIO DE VIÁTICO (ART. 8)	VÍATICOS	SUBSISTENCIA	MOVILIZACIÓN	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	MOVILIZACIÓN	
8/11/2025	9/11/2025	QUITO	1	\$130,00	\$130,00	\$0,00	\$0,00	\$120,25	\$0,00	\$ -	\$120,25

Art. 41.- Órdenes Superiores. Ningún Servidor, Funcionario O Empleado De Las Instituciones Del Estado, Podrá Ser Relevado De Su Responsabilidad Legal Alegando El Cumplimiento De Órdenes Superiores, Con Respecto Al Uso Ilegal, Incorrecto O Impropio De Los Recursos Públicos De Los Cuales Es Responsable. Los Servidores Públicos Podrán Objeter Por Escrito, Las Órdenes De Sus Superiores, Expresando Las Razones Para Tal Objeción. Si El Superior Insistiere Por Escrito, Las Cumplirán, Pero La Responsabilidad Re caerá En El Superior. Esta Disposición Se Aplicará En Armonía Con Lo Dispuesto En La Ley De Servicio Civil Y Carrera Administrativa. Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta. Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	\$91,00
30 % IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$39,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$120,25
ALIMENTACION	\$0,00
<b>TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:</b>	<b>\$120,25</b>
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$9,75
MOVILIZACION	\$0,00
<b>ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:</b>	<b>\$130,00</b>
<b>VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD</b>	<b>\$0,00</b>



Veronica Plaza  
ELABORADO



Dayana Ayala  
REVISADO



Lcdo. Joshep González  
APROBADO



**EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA.  
LTDA.  
THE PLACE HOTEL**

Dir. Matriz: REINA VICTORIA E-7 Y JOSE CALAMA

Dir. Sucursal: Ecuador , Pichincha , Quito

Teléfono: +593 984483975

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Agentes de Retención Resolución No. 1

# Factura

001 - 004 - **000001685**

RUC: 1792620074001

No. de Autorización:

1511202501179262007400120010040000016854126197212

Fecha y Hora de Autorización:

2025-11-15 23:03:07

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

1511202501179262007400120010040000016854126197212



Cliente: JAIRO MANZANO

Dirección: GUAYAQUIL

RUC/CED/PASS: 0922181516

Teléfono: 0980379496

Fecha de Emisión: 15/11/2025

Email: jairex81@gmail.com

Fecha de Vencimiento: 15/11/2025

Observación: HABITACION 702 LLEGADA 8 NOV 2025 SALIDA 9 NOV 2025 PAGADO EN EFECTIVO

Codigo	Cantidad	Descripción	Imp	P.Unitario US\$	Descuento US\$	Valor Total US\$
1038538	1.000	HABITACION	*	95.0000	0.00	95.00
3	1.000	TASA TURISMO		1.5000	0.00	1.50

Forma de pago	Valor US
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	120.25

<b>Subtotal:</b>	96.50
<b>Subtotal 15%:</b>	95.00
<b>I.V.A. 15%:</b>	14.25
<b>Subtotal 0%:</b>	1.50
<b>I.V.A. 0%:</b>	0.00
<b>Servicio 10%:</b>	9.50
<b>Valor Total US\$:</b>	120.25

\*\*\*\*POWERED BY AVAPOS.COM\*\*\*\*

Desarrollado por Practisis

## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción


Clave de acceso / Nro. autorización

1511202501179262007400120010040000016854126

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792620074001	EXCELENCIA HOTELERA SPA GADEL CIA. LTDA.	1511202501179262007400120010040000016854126197212	15/11/2025 23:03	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).